## **BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

N° PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DAT	AFECCIÓN							
				IO POLIGONO	PARCELA N°	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.
			TÉRMINO MUNICIPAL			LONG	ANCHO	Sup (m²)	N°	Sup (m²)	TEMP (m²)
1	SAT N 5195	Desconocido	Badajoz	56	70	135	4	540	1		200
2	SAT N 5195	Desconocido	Badajoz	56	71	475	4	1900	2		400
3	SAT N 5195	Desconocido	Badajoz	56	72	355	4	1420	1		200
4	D. Pedro Mateos Alvarez	Ctra. N-V, Km.2'125, C.P. 06195 BALBOA	Badajoz	56	73	50	4	200			
5	D. Pedro Mateos Alvarez	Ctra. N-V, Km.2'125, C.P. 06195 BALBOA	Badajoz	56	129	417	4	1668	_2		400
6	Dña. Lucía Gragera Maza	C/ Enrique Segura Otaño 3, C.P. 06004 BADAJOZ	Badajoz	56	125	505	4	2020	3		600
7	Dña. Dionisia Díaz Generelo	Desconocido	Badajoz	56	31	178	4	712	0,5		100
8	D. Luciano Fenández Pérez	C/Jerez 3, C.P. 06195 BALBOA	Badajoz	56	32	64	4	256	0,5		100
9	Dña. Angeles Caballero García	Desconocido	Badajoz	56	75	409	4	1636	2		400
10	D. Francisco Salguero Manzano	C/ Real 29, C.P. 06140 TALAVERA LA REAL	Badajoz	56	<b>1</b> 31	211	4	844	1,5		300
11	D. Indalecio Tricio Gómez	Desconocido	Badajoz	56	76	176	4	704	1,5		300
12	D. Jesús Morcillo Prudencio	Desconocido	Badajoz	54	1	237	4	948	1		200
13	D. Domingo Camello Soto	Desconocido	Badajoz	54	2	87	4	348	1		200

ACUERDO de 12 de julio de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016541.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto

1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

## PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctr., S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2.

## LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo D/C de la línea "Balboa" de sub. "Vegas Bajas".

Final: C.T. "El Bercial" (44369).

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 1,440.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 9.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores:

Tipo

Material

Suspendido

Vidrio

Emplazamiento de la línea: Finca "El Bercial" en el T.M. de

Badajoz.

Presupuesto en euros: 20.736,35. Presupuesto en pesetas: 3.450.238.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016541. La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

N° PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DAT	AFECCIÓN							
						VUELO (m)			APOYOS		OCUP.
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO N°	PARCELA N°	LONG	ANCHO	Sup (m²)	N°	Sup (m²)	TEMP (m²)
1	D. Juan Antonio Gómez Ferrera	Paseo de Extremadura 7, CP. 06172 TORRE DE MIGUEL SESMERO	Badajoz	182	84	4	4	16	Existente		
2	D. Angel Vega Revuelta	Desconocido	Badajoz	182	4	14	4	56			
3	D. Felipe Adame Blanco	C/ San José 54, CP. 06195 VILLAFRANCO DEL GUADIANA	Badajoz	182	88	38	4	152			
4	Dña. Elisa Mediero Pantoja	C/ Vasco Nuñez 35, CP. 06001 BADAJOZ	Badajoz	182	94	1234	4	4936	6	8,97	1200
5	Dña. Elisa Mediero Pantoja	C/ Vasco Nuñez 35, CP. 06001 BADAJOZ	Badajoz	56	90	91	4	364	1	1,32	200